DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 806.] BUENOS-AIRES, MIERCOLES 5 DE FEBRERO DE 1834. [PRECIO 3 *rs*.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD, NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

INTERIOR.

EXPEDICION CONTRA LOS SALVAJES.

—

Continuacion de las Ordenes Generales y Santos de la Division Izquierda, desde el 16 de Noviembre de 1833, hasta el 30 del mismo.

—

GENERAL DE LA IZQUIERDA.
Rio Colorado, Noviembre 16 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.
ORDEN DEL DIA

El sargento que á la tropa que tuviere á su órden no la hiciere observar la mas exacta disciplina, será castigado severamente y responsable con su persona y empleo de los excesos que cometiere, si no hiciere constar que puso de su parte todos los medios posibles para evitarlos y castigar los culpados.

SANTO.
Restaurado—el imperio—de la ley.
J. M. R.

—

GENERAL DE LA IZQUIERDA.
Rio Colorado, Novimbre 17 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.
ORDEN DEL DIA.

El sargento, cuando estuviere de guardia un oficial, se enterará por el sargento saliente de las órdenes de ella que observará exactamente; y sin ceñir las funciones del cabo, vigilará su debido cumplimiento, tanto en las obligaciones generales de un cabo de guardia, como en las particulares de aquel puesto.

SANTO.
Los Porteños—gozando—de sus libertades.
J. M. R.

—

GENERAL DE LA IZQUIERDA.
Rio Colorado, Noviembre 18 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.
ORDEN DEL DIA.

Los partes que al sargento le diere el cabo, los comunicará aquel á su oficial, y de este recibirá las órdenes que le ocurra dar para la guardia.

SANTO.
Envidia—manantial—de atentados.
J. M. R.

—

GENERAL DE LA IZQUIERDA.
Rio Colorado, Noviembre 19 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.
ORDEN DEL DIA.

Durante las ausencias del General en Gefe del Cuartel General, hará sus veces, hasta nueva órden, el gefe de mas graduacion, y mas antiguo.

—

Será vigilantísimo el sargento de guardia en su puesto, fijando su consideracion en que este buen ejemplo, en punto tan importante al servicio, asegurará su desempeño y será calidad muy recomendable para sus ascensos.

SANTO.
La paciencia—popular—delicada.
J. M. R.

—

GENERAL DE LA IZQUIERDA.
Rio Colorado, Noviembre 20 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.
ORDEN DEL DIA.

El sargento de guardia visitará repetidamente (avisando antes al oficial) sus centinelas, pero si hubiere alguna muy separada del cuerpo de guardia, que no sea importante, fiará esto ciudado el cabo. Para que el sargento sea reconocido de sus centinelas en la noche, tendrá la contraseña particular del puesto, que hará á bastante distancia de cada una para darse á conocer y evitar el quien vive.

SANTO.
El triunfo—del crimen—transitorio.
J. M. R.

—

GENERAL DE LA IZQUIERDA.
Rio Colorado, Noviembre 21 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.
ORDEN DEL DIA.

No permitirá el sargento que soldado alguno pase con destino de una escuadra á otra sin su noticia, y permiso del capitan ó comandante de la compañia.

SANTO.
Gran suerte—es saber—elegir.
J. M. R.

—

GENERAL DE LA IZQUIERDA.
Rio Colorado, Noviembre 22 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.
ORDEN DEL DIA.

Se enterará el sargento prolijamente de las órdenes que se le dén por escrito, y de palabra, para hacerlas saber con claridad, á los soldados de su compañia, y cuidar que se observe con exactitud, comunicándolas antes al capitan teniente y alferez.

SANTO.
El consejo—del sábio—tomarlo.
J. M. R.

—

GENERAL DE LA IZQUIERDA.
Rio Colorado, Noviembre 23 de 1833.
Año 24 de la Libertad, y 18 de la Independencia.
ORDEN DEL DIA.

Todo el que abandona la guardia en tiempo de guerra, sea oficial, sargento, cabo ó soldado, tiene pena de la vida, aunque sea el comandante de ella, y en el de paz de seis años de presidio, con pérdida del empleo.

SANTO.
La nulidad—persigue—el mérito.
J. M. R.

—

GENERAL DE LA IZQUIERDA.
Rio Colorado, Noviembre 24 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.
ORDEN DEL DIA.

Todo inferior que estando de faccion no obedezca, á su superior en cuanto le mande del pátrio servicio, tiene pena de muerte, y lo mismo el que en igual caso de estar de faccion, ultrajare de obra á cualquiera superior, bajo cuyas órdenes se halla.

SANTO.
A S. E.—El Sr. Gobernador—y sus Ministros.
J. M. R.

—

GENERAL DE LA IZQUIERDA.
Rio Colorado, Noviembre 25 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.
ORDEN DEL DIA.

Todo centinela que abandonare su puesto sin órden del cabo de escuadra que se lo haya ido á entregar, ó del que se le diese á reconocer por cabo, será pasado por las armas.

SANTO.
La palabra—es un gaje—de honor.
J. M. R.

—

GENERAL DE LA IZQUIERDA.
Rio Colorado, Noviembre 26 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.
ORDEN DEL DIA.

A las centinelas que se dejaren mudar por otros que no fueren sus cabos de escuadra, ó que les estuvieren destinados por cabos, se les pasará por las armas.

SANTO.
Acertar—en los medios—habilidad.
J. M. R.

—

GENERAL DE LA IZQUIERDA.
Rio Colorado, Noviembre 27 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.
ORDEN DEL DIA.

Al centinela que se hallare dormido se le castigará severamente, sin indulgencia, mas ó menos fuerte, segun las circunstancias que agraven ó minoren el delito.

SANTO.
Desengaño—á tiempo—triunfo.
J. M. R.

—

GENERAL DE LA IZQUIERDA.
Rio Colorado, Noviembre 28 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.
ORDEN DEL DIA.

—Empiezan á repetirse nuevamente en las órdenes del dia, algunos artículos de las leyes penales insertos en la ordenanza; suprimendo aquello que no tiene aplicacion en la actualidad.—

El que blasfemare el Santo nombre de Dios, de la Virgen, ó de los Santos, comete uno de los mayores delitos; por ellos será inmediatamente preso y castigado segun el tamaño de la blasfemia. Si reincidiere en esta culpa, se le arrojará ignominiosamente del cuerpo, precediendo consejo de guerra.

SANTO.
Reconocer—el error—sabiduria.
J. M. R.

—

GENERAL DE LA IZQUIERDA.
Rio Colorado, Noviembre 29 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.
ORDEN DEL DIA.

El que con reparable frecuencia jurare execrablemente, será corregido con tres dias de prision; y si despues no se enmendare, sufrirá el castigo corporal, que parezca conveniente para su entera correccion.

SANTO.
Cayupán—y Calquiñ—piden perdon.
J. M. R.

—

GENERAL DE LA IZQUIERDA.
Rio Colorado, Noviembre 30 de 1833
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia
ORDEN DEL DIA.

El que robare, ocultare maliciosamente ú ocasionare que otro robe, será castigado de conformidad al tamaño de su delito, á fin de que quede escarmentado para siempre.

SANTO.
En la victoria—compasion—al rendido.
J. M. R.

Por órden y autorizacion de S. E.
Miguel Gregorio Planes.

Continuacion del Diario de marchas y demas ocurrencias de la Division Izquierda, desde el 1.° al 15 inclusive de Diciembre de 1833.

—

DIA 1.° Diana á las 3, formacion, retirada en las horas de órden. Madrugada templada, en calma. Tuvo la tropa racion de aguardiente. Amaneció bueno y despejado el dia. Se nubló poco despues. Viento regular. Las veinte carretas del convoy que habian llegado cargadas de Patagones, y que se hallaban en la banda esterior del Colorado, empezaron á pasar al interior, en las canoas. A la tarde llovió un poco. Noche nublada en parte, nubes gruesas. En calma. Orden para que el convoy y demas del Cuartel General, esté listo para mover el campo, pues que el rio crecia con extraordinaria rapidez. A las 10 y media de la noche, chasque de la Division Ramos, dando parte haberse presentado el Cacique Cayupán con los que habian podido salvar de las diversas partidas que lo perseguian. Hubo leña abundante, agua buena.

DIA 2. Diana y lo demas del servicio establecido hasta aclarar. Madrugada templada, en calma. Se dió á la tropa racion de aguardiente. Amaneció bueno. Nubes en partes. Viento suave. Se movió el campo de la artillesia á las 7, y los demas piquetes del Cuartel General quedaron alistandose para seguirlas. Por momentos crece el rio de modo que no da lugar á esperar. Ya empieza á bañar las inmediaciones del Cuartel General, y en algunas partes hay agua considerable. Sigue el pasaje de las carretas del convoy, y tambien empieza el de caballadas y haciendas vacuna yeguariza. A las 11 el Cuartel General y demas piquetes estaban en marcha. La retirada se verificó á una lomada distante doce ó catorce cuadras. Todo el dia estuvo en continuo movimiento el Sr. General. A la oracion estaba todo en salvo, quedando del otro lado del rio algunas carreras, y las haciendas, que aun no acabaron de pasar, Noche despejada en parte. Viento fresco. Llegaron los Caciques Cayupan y Calquiñ con 53 personas indigenas de su tribu, que son el todo que les habia quedado. Hubo leña abundante, agua buena.

DIA 3. Diana á las 3, y el servicio de órden. Madrugada fresca, viento suave. Racion de aguardiente á la tropa. Amaneció nublado, así siguió. A las 2 de la tarde llovió un poco: arreció el viento, y volvió á llover á las 4 y media, pero á las 5 se dejó sentir una tormenta fuerte acompañada de recio viento, agua, granizo, truenos y relámpagos. Una hora antes de ponerse el sol, cesó la tormenta; empezó á despejarse y disminuyó el viento. Todas las carretas del convoy quedaron de este lado, y en franquia. Orden para marchar al siguiente dia. Noche despejada, en calma, fresca. Hubo leña, abundante, agua buena.

DIA 4. Diana, y el servicio establecido, en las horas prevenidas. Madrugada fresca, humeda, en calma. Se racionó de aguardiente á la tropa. Amaneció hermoso. Viento suave, y gradualmente iba refrescando. En el Cuartel General y piquetes de su inmediacion, se carneó para el dia. A las 5 de la tarde se emprendió la marcha, encabezandola la artilleria, seguia el Cuartel General, á este la infanteria, y cerraba la retaguardia el convoy. Poco despuee de oraciones el Sr. General ordenó que el Cuartel General pasase á vanguardia é hiciese alto como todos los demas para seguir cuando se mandara. A las 10 de la noche siguió la marcha. El Cuartel Genejal llegó á la bajada del Colorado á las 2 de la mañana, y las fuerzas y convoy á las 6. Noche despejada fresca y muy humeda.

DIA 5. Diana á las 3, y lo que queda dicho en las hores de órden. Madrugada fresca, humeda, en calma. Amaneció bueno. Viento suave. Llegó el Sr. General al salir el Sol al punto en que habia hecho alto el Cuartel General. Luego que estaba todo allí, dispuso el órden en que debia camparse en lo alto de la bajada. Dió varias órdenes, y regresó al lugar de que salió el dia anterior para ordenar todo lo relativo al paso de haciendas y demas que habia en la banda exterior del Colorado, para lo que se hace indispensable su presencia. El Coronel D. Ramon Rodriguez quedó de gefe accidental del campo en ausencia del Sr. General. Se carneó para cuatro dias. El viento empezó á refrescar y llegó á ponerse á modo de huracan. Se sentia gran calor. La atmosfera despejada en parte. A las 12 se preparó una tormenta: llovió un poco. Desde las 3 de la tarde, la tormenta empezó á sentirse, precedida de recio viento, acompañada de recia lluvia, truenos y relampagos. A las 4 habia cesado. Llovió despues á retazos, pero poco. El viento tambien arreció. Noche nublada. Viento regular. Hubo leña abundaute, agua buena.

DIA 6. Diana á las 3, formacion y retirada en las horas prevenidas. Madrugada fresca, humeda y en calma. Tuvo la tropa racion de aguardiente. Amaneció nublado en parte. Viento suave, que fue arreciando gradualmente hasta ser fuerte. Todos los piquetes pasaron revista de comisario de presente. El teniente D. Saturnino Taborda llegó del Fuerte Argentino con comunicaciones para el Sr. General: conducia tambien corrrespondencia de Buenos Ayres que habia llegado á dicho punto en la Madrugada. Todo pasó por la posta hasta donde se halla el Sr. General. Se despejó la atmósfera y anocheció bueno el tiempo. Viento suave, humedo. Hubo leña abundante, agua buena.

DIA 7. Diana y el servicio de órden. Madrugada fresca. Viento suave. Racion de aguardiente á la tropa. Amaneció bueno y despejado el dia; se nubló despues en parte. Nubes altas, delgadas. Anocheció nublado. Viento fresquito. Relámpagos al N. O. y S. E. Hubo leña abundante, agua buena.

DIA 8. Diana á las 3 y lo que queda dicho hasta aclarar. Madrugada fresca, viento regular. Se dió racion de aguardiente. Amaneció nublado, y el viento refresco considerablemente hasta las 6 de la tarde que calmó. Nubes altas. En el Cuartel General, y piquetes á su inmediacion, se carneó para 4 dias. Anocheció en calma, y despejado en parte. Hubo leña abundante, agua buena.

DIA 9. Diana, formacion y retirada, en las horas prevenidas. Madrugada fria. En calma. Racion de aguardiente á la tropa. Amanecio nublado, viento suave que foé arreciando hasta las 4 de la tarde que era fuerte y llovió un poco; truenos à la distancia. Diez y siete carretas de vivanderos se retiraron al Fuerte

Argentino. Noche fresca, nublado, y con relámpagos al N. E. Hubo leña abundante, agua buena

Dia 10.—Diana á las 3 y el servicio de órden hasta aclarar. Madrugada fresca. Heló considerablemente la noche anterior. Tuvo la tropa racion de aguardiente. Amaneció nublado. Viento fresco. Nubes altas. A las 3 de la tarde el viento era muy fuerte y el tiempo malo. Llovió un poco y á las 5 el viento que habia calmado un tanto, volvió impetuoso y llovió tambien un rato: despues el viento se puso suave. Anocheció despejado en parte, y con mucho frio, en calma. Hubo leña abundante, agua buena.

Dia 11.—Diana y lo demas del servicio, en las horas prevenidas. Madrugada fria. Heló la noche anterior. Viento suave. Racion de aguardiente á la tropa. Amaneció despejada en partes, el viento refrescó. A las 8 salva por la noticia de oficio que recibió el Señor General de haber llegado y hallarse en el Fuerte Argentino ciento cincuenta y ocho cautivos cristianos de ambos sexos y diferentes edades, entregados por los Borogas de los Ranqueles, en consecuencia de la fuerte intimacion hecha por S. S. al efecto. Unidos estos á los demas entregados antes en diferentes remesas, hacen doscientas treinta personas, que unidas á las salvadas por la vanguardia, y demas diferentes divisiones del ejército, y á las que habiéndose escapado, se han presentado por sí, pasan ya de trescientas. El viento arreció hasta las cinco de la tarde que quedó en calma. Noche despejada en partes. Nubes altas, delgadas. Hubo leña abundante, agua buena.

Dia 12.—Diana y el servicio ordenado hasta aclarar. Madrugada templada, en calma. Racion de aguardiente á la tropa. Amaneció bueno; algunas nubes altas y delgadas. Viento regular. En el cuartel General y piquetes de su inmediacion, carneó para cuatro dias. La division Ramos, situada en la parte exterior del Colorado frente á la bajada, pasó á la interior, y campó en la costa de dicho rio arriba, como dos leguas. El Señor General ordenó el arreglo de la carga de las carretas del convoy á fin de que todas llevaran igual peso cuando se marche. Quedó arreglada la de Maydana, que parece será la primera que salga; pues deben ir en division. A las 5 de la tarde quedó el viento en calma. Anocheció despejado, viento suave. Hubo leña abundante, agua buena.

Dia 13.—Diana á las 3 y lo demas del servicio que queda dicho. Madrugada templada, en calma. Racion de aguardiente á la tropa. Amaneciò bueno. Viento regular. Se nubló despues. Nubes altas, delgadas. Prevencion para que en el diario se inserte la siguiente órden del dia.

GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Rio Colorado, Diciembre 13 de 1833
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

ORDEN DEL DIA.

Conforme á lo prevenido en el superior decreto, fecha once de Diciembre del año próximo pasado, y en la órden del ejército vigente, todos los que lo componen son obligados el dia de hoy, á presentarse con luto en el brazo izquierdo, en justo, fúnebre, y religioso recuerdo del Excmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, ciudadano Coronel, benemérito hijo de la tierra, D. Manuel Dorrego.

Navarro, Diciembre 13 de 1828.

Señor Ministro:—

Participo al Gobierno Delegado que el Coronel D. Manuel Dorrego acaba de ser fusilado POR MI ORDEN, al frente de los regimientos que componen esta division.

La historia, Señor Ministro, juzgará imparcialmente si el Coronel Dorrego ha debido ó no morir; y si al sacrificarlo á la tranquilidad de un pueblo enlutado por él, puedo haber estado poseido de otro sentimiento que el del bien público.

Quiera persuadirse el pueblo de Buenos Aires, que la muerte del Coronel Dorrego es el sacrificio mayor que puedo hacer en su obsequio.

Saludo al Sr. Ministro con toda atencion.

Juan Lavalle.

Mi querida Angelita:—En este momento me intiman que dentro de una hora debo morir, ignoro por qué; mas la Providencia Divina, en la cual confío en este momento crítico, asi lo ha querido. Perdono á todos mis enemigos, y suplico á mis amigos que no dén paso alguno en desagravio de lo recibido por mí.

Mi vida, educa á esas amables criaturas, sé feliz, ya que no lo has podido ser en compañía del desgraciado—

MANUEL DORREGO.

SANTO.

Dorrego—víctima—ilustre.

JUAN MANUEL DE ROSAS.

—

En el Cuartel General y demas fuerzas, fué reconocido conforme á ordenanza, por Gobernador de la Provincia, al Excmo. Sr. General D. Juan José Viamont, y los Sres. Ministros D. Manuel José García, y General D. Tomas Guido, con las demostraciones análogas al respeto y satisfaccion que corresponde. El viento de por la mañana arreció un poco mas; y vencida la tarde calmó. Noche despejada hubo leña abundante, agua buena.

Dia 14.—Diana a las 3, formacion y el servicio de órden hasta aclarar. Madrugada templada. Viento suave. Se dió á la tropa racion de aguardiente. Amaneció bueno. Viento regular que arreció hasta ponerse el sol, que calmó. Noche despejada en parte. Viento suave y frio. Hubo leña abundante, agua buena.

Dia 15.—Diana á las 3 y el servicio de órden. Madrugada templada, en calma. Tuvo la tropa racion de aguardiente. Amaneció bueno. Nubes en partes. Viento suave. El Rio Colorado baña ya la mayor parte del campo inmediato á sus orillas, que un mes ántes eran los mas abundantes pastales. La costa del Colorado, situada seis cuadras distantes de la márgen interior, frente á la bajada, abandonó hoi su situacion, y se ha colocado en la loma; pues que hasta el pié de la cuchilla baña el rio. Pasaron el rio los caciques prisioneros Cayupán y Guilli-Calquiñ, con las 53 personas que les corresponden. Lo pasó igualmente el Mayor D. Leandro Ibañez, con el escuadron de su mando. Acabaron de pasar todos los ganados vacunos y caballares. El Sr. General despachó al Comandante de Patagones con 252 reses vacunas para la guarnicion, 200 caballos y 84 cabezas yeguarizas. Nada ha quedado ya en la parte exterior del rio. Llegó el parte de haber sido agarrados prisioneros por los Borogas y capitan D Pablo Castro, los caciques Gatrireo y Callfuquen, con todos los indios que conservaban, que eran sesenta de pelea y treinta y dos de chusma. Anocheció en calma y despejado; se sentia fresco. Hubo leña abundante, agua buena.

Por órden y autorizacion de S. E.

Miguel Gregorio Planes.

EL DIARIO.

CARNAVAL.

—

Si la esperiencia ha demostrado constantemente que las medidas prohibitivas del juego de Carnaval nada han podido contra esta costumbre, el Sr. Gefe de Policia hace bien en no esponerse á que sus determinaciones queden sin efecto, con mengua del respeto debido á la autoridad. Todo lo que puede exigirse pues á este funcionario público, es que redoblando el celo eficaz que le anima, procure evitar los desórdenes que generalmente se esperimentan en aquellos dias, y no dudamos que al efecto espedirá cuantas medidas estén en la esfera de sus atribuciones.

EJERCITO.

—

Han llegado recientemente noticias del ejército, pero no habia ocurrido alguna novedad que meresca publicarse despues de lo que se ha dicho. Seguian los aprestos para la marcha que debe emprender el ejército en regreso de su campaña.

ACADEMIA TEORICO-PRACTICA DE JURISPRUDENCIA.

—

Ayer tarde abrió su año académico el cuerpo de practicantes de Jurisprudencia. Se hizo el nombramiento de los empleados que deben presidir dicho cuerpo, y, resultaron electos, á propuesta en terna del Sr. Director, en la forma siguiente—

Presidente—Dr. D. Gabriel Ocampo.
Vice-Presidente—Dr. D. Marcelo Gamboa.
Fiscal—Dr. D. Manuel Belgrano.
Censor 1.°—Dr. D. Paulino Ibarbaz.
Id. 2.°—Dr. D. José C. Lagos.
Secretario—Dr. D. Agustin G. Ruano.
Pro-Secretario—Dr. D. Antonino Averastain.
Maestro de Ceremonias—Dr. D. Manuel Denis.
Tesorero—Dr. D. Nemecio Eopez.

SALA DE REPRESENPANTES.

—

Hoi consideró la Sala y admitió las siguientes renuncias.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Honorables Representrntes.

El Diputado infrascripto, tiene el honor de hacer presente á V. H. que hace mucho tiempo que el facultativo que le asiste le ha prescripto, como el mejor medio para alcanzar el alivio de la afeccion al pecho que sufre, no hablar mas que á media voz y por corto tiempo, anunciándole que ponia en peligro su existencia toda vez que traspase este método; la experiencia le ha hecho conocer la verdad del pronóstico, y desde entónces hubiera renunciado el cargo de Representante, si la esperanza de restablecer su salud no le hiciera creer que podria volver á desempeñarlo; mas en el dia se ha desengañado no solo por dictámen de varios facultativos, sino tambien por propia conviccion, que jamas podrá abandonar aquel régimen sin comprometer su salud, y por ello es que se ha resuelto á renunciar, como lo hace, el cargo de Representante, esperando que V. H. se dignará acoger una solicitud tan justificada.

Dios guarde á V. H. muchos años.

Ramon Olavarrieta.

—

Buenos Aires, 4 de febrero de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Sr. Presidente de la H. Sala de RR.

Hacen hoy cuarenta y siete dias, que una grave afeccion al pecho y pulmones me ha puesto en la necesidad de consultar á un facultativo, y de sujetarme al método curativo que me ha prescripto, y aunque le he observado con la mayor exactitud, no he conseguido hasta el presente el restablecimiento de mi salud. Este insidente, la incertidumbre de mi mejora, y mas que todo el positivo precepto que aquel me ha impuesto de que no salga de casa durante el dia, me impide asistir á las sesiones de la Legislatura con la asiduidad que siempre he manifestado en todo cuanto concierne al servicio público; y deseoso por esta razon de no defraudar la confianza de mis comitentes ocupando por mas tiempo un destino que no pueda desempeñar debidamente, hago la mas formal renuncia del cargo de Diputado, y ruego al Sr. Presidente que al ponerlo en conocimiento de la H. Sala se sirva recavar la mas pronta resolucion por exijirlo asi imperiosamente el estado quebrantado de mi salud.

Dios guarde al Sr. Presidente muchos años.

Epitacio del Campo.

CORRESPONDENCIA.

—

Sres. Editores del Diario de la Tarde.

Leyendo estos dias el Memorial Ajustado que se ha publicado de las ocurrencias con la corte de Roma sobre nominacion de Obispos, y competencias que ha promovido el Vicario Apostólico de S. S. en esta ciudad, he traido á la vista el siguiente artículo del Mensagero de Londres, del mes de Julio de 1825, que puede dar mucha luz sobre las verdaderas intenciones del vaticano, y servirnos mucho para proceder con la energía que demandan unos asuntos tan sérios.

Ignoramos positivamente toda la estension que pueda haber tenido desde que se concibió hasta el presente, el proyecto que se indica. Pero estos asuntos marchan siempre de un modo oculto, como arden las mechas de las minas, que no se sienten claramente sino cuando sucede lo esplosion. Sin embargo, ciertas coincidencias, y circunstancias suelen servir de síntomas para recelar cuando ménos la continuacion y existencia del peligro, y ponerse en aptitud de precaverlo.

No queremos detenernos en adelantar y fundar una porcion de congeturas que se ofrecen por sí mismas; y llamamos solamente la atencion de nuestros compatriotas, y de todos los Gobiernos de las Repúblicas de América al último nuevo plan de introducirnos en nuestro continente la familia de Fernando VII, publicado y comunicado en estos momentos precisos en que su aliada la corte de Roma ha desplegado el plan que se está viendo: porque este solo hecho indica bastantemente que han considerado en suficiente maturidad el primer proyecto despues de ocho años de trabajo, para proceder en él con ménos embozo. Nos limitamos, pues, á reproducir por medio de su Diario el aviso anticipado (como puede muy propiamente llamarse) que nos dió de esta coalicion el autor bien conocido de aquel periódico, con la única nota remisiva que le puso para considerarlo despacio en el número siguiente, que sensiblemente no dió. Sin embargo, el documento habla lo bastante por si mismo.

Unos Patriotas.

COALICION DEL PAPA CON FERNANDO VII,
CONTRA LA INDEPENDENCIA DE HISPANO-AMERICA.

Documento publicado en la Gaceta de Madrid del jueves 10 de febrero de 1825.

ARTICULO DE OFICIO.

El Rey:—Muy Reverendos Arzobispos y Reverendos Obispos de las Iglesias Metropolitanas y Catedrales de ambas Américas, Islas adyacentes y de Filipinas. Conformándome con lo que mi consejo supremo de las Indias espuso en consulta de 6 de noviembre próximo pasado, fui servido remitirle una carta encíclica del actual Sumo Pontífice Leon XII, cuyo tenor y el de su traduccion es el siguiente:—

"*A los Venerables Hermanos los Arzobispos y Obispos de América.*

"Leon XII Papa:—Venerables Hermanos, salud y la bendicion apostólica. Aunque nos persuadimos habrá llegado hace ya tiempo á vuestras manos la encíclica que, en la elevacion de nuestra humildad al solio de San Pedro, remitimos á todos los Obispos del orbe católico, es tal el incendio de caridad en que nos abrasamos por vosotros y por vuestra grey, que hemos determinado, en manifestacion de los sentimientos de nuestro corazon, dirigiros especialmente nuestras palabras. A la verdad, con el mas acerbo é incomparable dolor, emanado del paternal afecto con que os amamos, hemos recibido las funestas nuevas de la deplorable situacion, en que tanto al Estado como á la Iglesia ha venido á reducir en esas regiones la cizaña de la rebelion, que ha sembrado en ellas el hombre enemigo: como que conocemos muy bien los graves perjuicios que resultan á la religion, cuando desgraciadámente se altera la tranquilidad de los pueblos. En su consecuencia no podemos menos de lamentarnos amargamente, ya observando la impunidad con que corre el desenfreno y la licencia de los malvados; ya al notar como se propaga y cunde el contagio de libros y folletos incendiarios, en los que se deprimen, menosprecian, y se intenta hacer odiosas ambas potestades eclesiástica y civil, ya por último, viendo salir, á la manera de langostas devastadoras, de un tenebroso pozo, esas juntas que se forman en la lobreguez de las tinieblas, de las cuales no dudamos afirmar con San Leon Papa, que se concreta en ellas, como en una inmunda sentina, cuando hay y ha habido de mas sacrílego y blasfemo en todas las sectas heréticas.

"Y esta parpable verdad, digna ciertamente del mas triste desconsuelo, documentada y comprobada con la esperiencia de aquellas calamidades, que hemos llorado ya en la pasada época de trastornos y confusion, es para Nos en la actualidad el orígen de la mas acerba amargura, cuando en su consideracion prevemos los inmensos males que amenaza á esa heredad del Señor por esta clase de desórdenes.

"Examinándolos con dolor se dilata nuestro corazon sobre vosotros, venerables hermanos; no dudando estareis íntimamente animados de igual solicitud en vista del inminente riesgo á que se hallan espuestas vuestras ovejas.

"Llamados al sagrado ministerio pastoral por aquel Señor que vino á traer la paz al mundo, siendo el autor y consumador de ella, no dejareis de tener presente que vuestra primera obligacion es procurar que se conserve ilesa la religion, cuya incolumidad, es bien sabido, depende necesariamente de la tranquilidad de la patria. Y como sea igualmente cierto que la religion misma es el vínculo mas fuerte que une, tanto á los que mandan, cuanto á los que obedecen, al cumplimiento de sus diferentes deberes, conteniendo á unos y otros dentro de su respectiva esfera, conviene estrecharlo mas, cuando se observa que la efervescencia de las contiendas, discordias y perturbaciones del órden público, el hermano se levanta contra el hermano, y la casa cae sobre la casa.

"La horrorosa perspectiva, venerables hermanos, de una tan funesta desolacion nos obliga hoy á excitar vuestra fidelidad por medio de este nuestro exhorto, con la confianza de que, mediante el auxilio del Señor, no será inútil para los tibios, ni gravoso para los fervorosos, sino que estimulando en todos vuestra cotidiana solicitud, tendrán complemento nuestros deseos.

"No permita Dios, nuestros muy amados hijos, no lo permita Dios, que cuando el Señor visita con el azote de su indignacion los pecados de los pueblos, retengais vosotros la palabra á los fieles, que se hallan encargados á vuestro cuidado, con el designio de que no entiendan que las voces de alegria y de salud solo son oidas en los tabernáculos de los justos; que entonces llegarán á disfrutar el descanso de la opulencia y la plenitud de la paz, cuando caminen por la senda de los mandamientos de aquel Señor, que inspira la alianza entre los Príncipes, y coloca á los Reyes en el solio; que la antigua y santa Religion, que solo es tal mientras permance incólume, no puede conservarse de ninguna manera en pureza é integridad, cuando el reino, dividido entre sí por facciones, es, segun la advertencia de Jesu-Cristo Señor nuestro, infelizmente desolado, y que vendrá con toda certeza á verificarse por último, que los inventores de la novedad se verán precisados á reconocer algun dia la verdad, y á esclamar mal que á su grado con el Profeta Jeremías: "Hemos esperado la paz, y no ha resultado la tranquilidad: hemos aguardado el tiempo de la medicina, y ha sobrevenido el espanto: hemos confiado en el tiempo de la salud, y ha ocurrido la turbacion."

"Pero ciertamente nos lisongeamos de que un asunto de entidad tan grave tendrá por vuestra influencia, con la ayuda de Dios, el feliz y pronto resultado que nos prometemos, si os dedicais á esclarecer ante vuestra grey las augus-

tas y distinguidas cualidades que caracterizan á nuestro muy amado hijo Fernando Rey Católico de las Españas, cuya sublime y sólida virtud le hace enteponer al esplendor de su grandeza el lustre de la Religion y la felicidad de sus súbditos; y si con aquel celo que es debido exponeis á la consideracion de todos los ilustres é inaccesibles méritos de aquellos españoles residentes en Europa, que han acreditado su lealtad, siempre constante, con el sacrificio de sus intereses y de sus vidas en obsequio y defensa de la Religion y de la potestad legítima. La distinguida predileccion, venerables hermanos, para con vosotros y vuestra grey, que nos estimula á dirigiros este escrito, nos hace por el mismo caso estremecer tanto mas por vuestra situacion, cuanto os consideramos mayormente oprimidos en la enorme distancia que os separa de vuestro comun Padre.

"Es sin embargo un deber que os impone vuestro oficio pastoral el prestar auxilio y socorro á las personas afligidas, el descargar de las cervices de todos los atribulados el pesado yugo de la adversidad que los aqueja, y cuya sola idea obliga á verter lágrimas; el orar por último incesantemente al Señor con humildades y fervorosos ruegos, como deben hacerlo todos aquellos que aman con verdad á sus prójimos y á su patria, para que se digne su divina Magestad imperar que cesen los impetuosos vientos de la discordia, y aparezca la paz y tranquilidad deseada.

"Tal es sin duda el concepto que tenemos formado de vuestra fidelidad, caridad, religion, y fortaleza; y en tanto grado os consideramos adornados de estas virtudes, que nos persuadimos cumplireis de modo todos los enunciados deberes, que os hemos recordado, que la Iglesia, diseminada en esas regiones, obtendrá por vuestra solicitud la paz, y será magnificamente edificada, siguiendo las sendas del santo temor de Dios y de la consolacion del divino Espíritu.

"Con esta confianza de tanto consuelo para Nos, para esta Santa Sede y para toda la universal católica iglesia, que nos inspiran vuestras virtudes, interin el cielo, venerables hermanos, derrama sobre vosotros y sobre la grey que presidis el auxilio y socorro que le pedimos, os damos á todos con el mayor afecto la bendicion apostólica. Dado en Roma en S. Pedro, sellado con el sello del Pescador, el dia 24 de setiembre de 1824, año primero de nuestro Pontificado.

"En lugar del sello del Pescador.
"Josef, Cardenal Albani."

Vista la preinserta Encíclica en el referido mi Consejo de las Indias, he resuelto comunicárosla, para que haciendo saber su contenido á los cabildos de nuestras respectivas iglesias y demas individuos del clero secular y regular, pongais en práctica, como os lo ruego y encargo, lo que el celo y justificacion de S. S. os encomienda, contribuyendo por cuantos medios os dicte vuestra prudencia á que se restablezca la debida obediencia y entera tranquilidad de esas provincias. (*)

(*) Falta de espacio nos obliga á dejar las reflexiones que excita este capcioso documento, para el número siguiente. Pero todo Patriota Hispano-Americano verá que la independencia de su país no estará completa hasta que hayan cortado las alas á la disimulada ambicion de Roma.

ESPECIES METALICAS.

FEBRERO 5.	de Ps.	rs.	á Ps.	rs.
Onzas de oro	124			
——Patrias	120	4		
Pesos fuertes	7	4½		
——Patrios	7	3		
Macuquino	7	3		
Cambio sobre Inglaterra de	7⅜		7⅝	
Fondos públicos del 6	50	4		
Acciones de Banco	135			

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 3.
3.ª PUBLICACION.

D. José Luis Arenas, Montevideo.
Pascual Bustos, id.
Lucas Stewart. id
José Perez, negro esclavo, id.
Carlos Laplaza, id.
Maria de los Remedios Julianes, Rio Janeiro.
Angel Iturralde, Banda Oriental.
Domingo Facio, Mercedes.
Antonio Facio, id.

DIA 4.
2.ª PUBLICACION.

D. Exequiel de la Iglesia, Banda Oriental.
Manuela Garrido, id.
José Herbron, Montevideo.
Francisco Vidal, id.
Juana de Altar, 1 hija, Entre-Rios.
Juan P. Chacon, con arria, y 8 peones, despachada por Borbon, Lamarca y Ca., Mendoza.

DIA 5.
1.ª PUBLICACION.

D. Telesforo Chaves, Rosario.
Andres Almagro de Sacreste, dos niños y dos sirvientes, Uruguay.
Santiago H. Brabante, Janeiro.

ESTADOS DE LOS HOSPITALES.

Dia 4.

DE HOMBRES.

Entraron 2
Salieron 5
Muertos 1
Existentes 198

DE MUGERES.

Entraron 0
Salieron 1
Muertos 0
Existentes 90

HOSPITAL MILITAR.

Entraron 7
Salieron 7
Muertos 0
Existentes 58

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS MUERTOS EL DIA 4.

Parroquia de San Nicolas.

Juana Alarcon, párbula, liberta.
Isabel Leon, párbula, morena.

Parroquia Balbanera.

Juan Ruperto Pereda, 60 años.
Mariano Salvaga, 76 años.

Parroquia de San Telmo.

Paula Concha, párbula.
Dos mugeres asesinadas en la seccion primera.
Un párbulo arrojado á San Juan.

Correspondencia que existe en el Correo, venida hoy de Montevideo en la ADELAIDA.

Alejandro Martinez	Jacinto J. Ferreira
Agustin Murguiondo	José Garcia
Amadeo Capriles	José Francisco Canedo Pinto
Ambrocio Martinez	Juan Bautista Merlin
Antonio Torres	José G. Lerama
Agustin Ruano	José Maria Lahitte
Agostino Chighizola	José Perez
Agostino Arteaga	José Soler
Bernardino J. Ferreira	Juan Lagos
Vicente Ballo	José Casini
Bernardo J. Ansoátegui	Juan A. Zarategui
Benito Tagle	Juan G. Indarte
Vicenta Lopez	Luis Seoano
Benito Dominguez	Manuela Armum
Candelaria Carranza	Mariano Sarratea
Caetano A. Picardo	Manuela Zemborain
Cassin	Maria Gregoria Garcia Zúñiga
Cayetano Artayeta	Manuel Modesto Molina
Custodio J. Moreira	Manuel Souligné
Carlos Maria Huergo	Maria L. Ugarte
Diocicia Acosta	Miguel G. Rodriguez
Domenico Navaseyo	Manuel Serna
Estovan Achineli	Mosca Dunoyer
Etienne Cosse	Miguel Abad
Eulalia Vizcaino	Michele Durante
Francisco A. Belaústegui	Miguel S. Fernandez
Felipe Botet	Manuel Ferrer
F. Sempoil	Martina Courresagui
Francisco A. Garcia	Mariano F. Sárate
Francisco Diaz-Velez	Norberta Agüero
Francisco Bosch	Nicolas San Juan
Gregorio Lecog	Pedro Gimeno
Gregorio Gomez	Rodolfo Sprungly
Gautier	Rufina Ferrer
Gaspar Ressa	Ramon Abelleyra
Gregorio Berti	Rezabal y Hermanos
Gabriel Ocampo	Regni Martinez
José Maria Montoro	Sebastiana Calbo
José Maria Galarraga	Stefano Frigune
Juan Maria Gonzalez	Saenz Zumarán
José Mariano Dantas	Zacarias Aispurua
José Maria Garcia Argibel	Tomasa Gonzalez Jabonero
Juan A. Blaquier	Tomas Matos
José Cartelle	T. Reissig
José Maria Anguita	Tirso Martinez
Juan J. Dasilina	Teodoro Montaño.

De Santa-Fé venidas hoy por el correo ordinario.

Baldomero Sotelo	Jnan Catoira
Bernabé Saenz-Valiente	Juan Torrent
Valerio Sanchez	José E. Madeiro
Fr. Domingo Inchaurregui	Manuel Saubidet
Francisco P. Calderon	Mariano Portilla
Fernando Calderon Bustam'te	Nicolas Fernandez
Florentino Parejas	Pedro Gigena
José E. Ochoa	Plácido Echeverria
José Cartelle	Santiago Meabe
Joaquin Biedma	Tomas Sainz de Cavia

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 5.

á Juan Best y hermanos, Victoria 158.
1 cajon mucelinas de colores.

á Alejandro Martinez, Belgrano 65.
157 bolsas azúcar; 75 rollos tabaco.

á D. Amadeo y Caprile, Paz 58.
165 cajones fideos; 170 bolsas trigo; 41 pipas aguardiente; 4 medias id. miel.

á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
408 bolsas azúcar.

á Lezica y hermanos, Reconquista 139.
50 fanegas sal; 120 id. id.

a Lafone y Robinson, Florida 87.
495 fanegas sal.

á D. Martin Regúnaga, Plata 34.
85 bolsas fariña; 17 id. arroz; 25 id. maní; 2 id. café; 6 barricas azúcar.

á Rodriguez y hermanos, Belgrano 105.
13 pipas vino tinto.

á J. J. Klick, Venezuela 63.
36 pipas vino carlon.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Polacra sarda *Clementina*, capitan Guiaseme, de Montevideo el 2 del corriente, consignada á D. José Ortiz Basualdo, con 542 beldosas de mármol, 3 cajas id., 338 balas papel blanco, 10 id. id. de estraza, 17 pipas caldos, 2 cajas con aceite, 19 fardos esparto, 1 caja sombreros de paja, 1 fardo, 1 caja felpa de seda, 34 cajas se ignora el contenido, 1 baul merceria, 8 fardos, 910 patacones y 2 baules.

Bergantin sardo *Enrico*, capitan Lorenzo Guenella, de Génova, á los Sres. Amadeo y Capriles, con 3,199 bolsas trigo.

Paquete *Adelaida*, de Montevido, en laste.

HA FONDEADO.

El Paquete *Rosa*, de Montevideo.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Balandra *Carmen*, de la Matanza—á su patron Pablo Guardio, 408 cueros vacunos, 8 barricas sebo, 300 astas, 200 camas.

Balandra *San Luis*, de Goya—á D. Francisco Carega, 2000 quesos, 80 arrobas sebo, 6 id. lana.

SALIDAS.

Bergantin americano *Gertrudis*, para Boston.

Las dos corbetas de guerra Norte americanas *Lexington* y *Natches*, para Montevideo y el Janeiro.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin americano *Alwin*, para Salem, por sus consignatarios Grogan y Pleasant, Venezuela 64.

HA CERRADO REGISTRO.

Fragata norte americana *Carolinean*, para Nueva York, por sus consiguatarios Davison Dorr y Ca.—Cargadores:

Por los mismos, 6017 cueros vacunos, 1000 id. salados, 9814 astas, 6 fardos lana.

Carlos Cadet y Ca., 1575 cueros vacunos.

Bergantin ingles *Sultana*, para Liverpool, por Horne y Alzogaray—Cargadores:

Zimmerman Frazier y Ca., 15,000 canillas.

Juan Villate, 500 cueros vacunos.

Lafone y Robinson, 15046 astas de vaca.

Door Reenke y Lees, 171 fardo lana de carnero con 18 arrobas.

Diego Miller, 10 fardos con 25 arrobas cada uno lana de carnero.

Juan Harrat é hijos, 33½ pipas sebo derretido con 615 arrobas.

Carlos Taileur y Ca., 1500 cueros vacunos.

R. y J. Carlisle, 500 cueros vacunos salados.

Hudgson y Rebinson, 500 cueros vacunos salados.

Dickson y Ca., 500 cueros vacunos salados, 70 pipas con 2800 arr. sebo derretido.

Stuard Agell, 1061 cueros vacunos, 6 fardos con 192 docenas cueros de venado, 4 dichos con 96 arrobas cerda, 2 dichos con 38 docenas cuero de carnero.

Bergantin americano *Bruce*, para la Habana, por sus consignatarios Dorr Reencke y Lees—Cargadores:

Por los mismos, 2085 quintales carne tasajo, 49 pipas sebo.

EXPORTACION DE CABOTAGE.

A San Nicolas—Por D. Francisco Souza Martinez, 6 tercios yerba, 3 bolsas azucar, 3 botijuelas aceite, media pipa vino carlon, 1 cajon cera, 30 fanegas sal, 1 bolsa azucar, 2 quintales galleta—Importe, 1773 ps.

A Gualeguay—Por D. Juan Martinez, 3 rollos tabaco, 1 barrica azucar, 4 tercios yerba, 4 docenas zapatos, 3 barricas harina y varias frioleras—Importe, 1260 ps.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA LIVERPOOL—Saldrá el bergantin ingles *Sultana*, el 6 á las 6 de la mañana.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIEO.

La goleta paquete oriental ☞ ADELAIDA, saldrá el VIERNES, 7 del corriente.—Los Señores que gusten cargar o ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) pueden verse con sus consignatario.
J. y S. LYONS, Piedad 91,
ó con su capitan—AGUSTIN BISSO.
TIENE EL REGISTRO ABIERTO. 5s

For Liverpool.

WITH LEAVE TO CALL AT MONTEVIDEO.

The very fine fast sailing coppered and copper fastened British Brig *Bassentawaite*, captain William Mitchinson, now on her first voyage, having been launched in october last. For Freight or passage, having exsellent accomodations apply to Cap. Mitchinson or to
23—15s N. RODGER BREED & Co.

For New-York.

(Direct.)

The fast sailing, coppered and copper fastened brig, MONTGOMERY, captain J. Nickerson, will commence loading for the above port in a few days, and having a considerable part of her cargo engaged, will meet with quick dispatch. For freight or passage, having comfortable accommodations for three or four passengers, apply to Zimmermann, Frazier y Co., No. 66 calle de Belgrano, or
HORNE & ALSOGARAY,
f5 tf *Licensed ship brokers.*

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA.

A BENEFICIO DE

DOMINGA MONTESDEOCA.

EL VIERNES 7 de Febrero se exhibirá el acreditado drama en 4 actos, y de gran espectáculo:—

LA EXPIACION.

Seguirá un hermoso duo bufo del *Turco en Italia*, por los señores Viera y Quijano: el *Minuet de la Corte*, bailado por la beneficiada y el señor Quijano; cerrando el todo de la funcion, 9 vistosas pruebas y de dificil agilidad y equilibrio.

NOTA.—Los detalles se darán mañana.

Se alquila,

UN establecimiento nuevo de barraca, compuesto de una casa vivienda de ladrillos, y su correspondiente almacen, galpones al rededor de la casa, estaqueadero cercado de postes de ñandubay, y como dos cuadras de un terreno propio para alfalfar ó quinta En el establecimiento se pueden almacenar 18,000 cueros. Está situado en la calle sola de barracas, al lado de la quinta del Sr. Trápani: para tratar ocúrrase á la calle de Maypú numero 45. 5 6p

A LOS QUE HACEN DULCE.

TACHOS de cobre de varios tamaños. Hay para vender en la calle de Maipú núm. 14. 5 8p.

Aviso al Comercio

EL que subscribe por tener que ausentarse del pais por algunos meses, suplica á todas las personas que tengan alguna cuenta pendiente, de pasar en la casa panaderia calle de la Biblioteca frente al No. 136.
5 3p. AGUSTIN CASSIN.

Aviso de la Policía.

SE previene al público, que vá á empezar la matanza de perros, y que el único modo de poder guardar los de estimacion, será el que sus dueños los conserven dentro de sus casas, pues ya se ha observado un gran abuso á cerca de los collares. Febrero 5.

Aviso.

SE necesita de una ama que quiera encargarse de recibir á criar un niño de seis meses, por tener que ausentarse la que lo tiene, la que se interese, podrá acercarse á esta imprenta donde se le dará razon de la persona que solicita. 5 3p

Aviso.

LA casa de campo de D. Francisco del Sar, tras de la Recoleta se alquila, hay comodidad para dos familias, montes pastos, jardin &c. Por separado hay barraca para cueros, y saladero. Y en venta una galera nueva, fuerte, caja de coche, para diez ó doce personas. El que guste ocurra á la calle de la Catedral número 25. 5. 3p.

REMATES.

POR LAVALLE Y MACOME.
De la balandra Napoleon.

El Viernes 7 del corriente, se rematará á la mejor postura, en solo lote la balandra Napoleon, surta en el Riachuelo frente al muelle, con dos cadenas, dos anclas con sepo de fierro, 1 ancloto 1 espia, velámen, jarcia, bote &c.

POR THOMAS GOWLAND.
EN LA ALAMEDA.
Frente al almacen de D. Juan Bautista Udaondo.

El viernes 7 del corriente á las 4 y media de la tarde se rematarán á la mejor postura en lotes segun costumbre—El casco (por separado), jarcias, vergas, masteleros, motones, cabos de cáñamo y demas útiles de la fragata *Isis*.

AL MISMO TIEMPO.—Se rematará el casco de la goleta *Santa Rita*, de porte de 70 á 80 toneladas y actualmente se halla varada frente al Muelle.

POR LOS MISMOS.
Reconquista No. 107.

El Viernes 7 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán precisamente por conclusion de varias cuentas, á la mas alta postura los siguientes artículos para almacen.

Arroz de la Carolina en bocois, fariña, porotos blancos, alberjas, azucar de pilon, vino carlon en pipas, 100 canastos de papas inglesas, maiz desgranado en barricas, cerveza inglesa superior, cohetes de la india, pimenton, almidon superior, trigo, mantequilla, carne salada, papel de estraza, javon amarillo, pavilo de Norte América, anis en grano y otros artículos.

POR J. J. ARRIOLA Y Ca.,
Calle del Perú No. 21.

El Jueves 6 del corriente, á las 11, se rematarán unas cuantas bolsas de pimenton dulce y picante, de 16 á 18 barriles vinagre superior, quesos muy buenos, un resto aceitunas de Sevilla superior, algunos cristales lapidados, cidra embotellada, vino de Burdeos embotellado, cigarros de la Havana muy buenos y de Corrientes, pasas de higo, algunos muebles, 1 piano, y unos cueros de Lobo marino.

AVISOS.

TAPICERIA Y CARPINTERIA DE S. LANTIN Y P. DUFFIUN

Calle de la Florida No. 45

ESTANDO para cerrarse este establecimiento á fines de este mes, se ruega á las personas que tengan alguna cuenta pendiente ó bien muebles para componer; se sirvan acercarse lo mas pronto posible á sacar estos ó chancelar aquellas pues dichos señores van á disolver la sociedad que tenian, desocupar la casa y concluir con el negocio de tapiceria y muebles. Las personas que quieran aprovechar esta oportunidad para comprar adornos de cortinados y muebles de gusto, se les hará una rebaja considerable en los precios.

Quedan todavia algunas cujas de columnas lisas y de última moda. 4 10p.

Gran Baratillo.

Calle del Perú número 5 y medio, frente la casa de D. Antonio Sanchez.

Zapatillas inglesas de baile de cuero de cabra, punta cuadrada, á $ 8 par; sombreros de pelo de seda, de primera, $ 30; idem idem de segunda, á 25; idem idem de tercera, á 20. Sombreros ingleses de pelo á precios acomodados; un surtido general de zapatos de hombre, ingleses y franceses, para verano á $ 16 par; corbatines, cuellos, polvos, cepillos, medias medias de hilo para botas, y un sin número de articulos que siguen el órden del baratillo. 4 3p.

Quien quiera ganar 200 *por* 100 O *infaliblemente* 100 *por* 100

UNO de los herederos de la antigua casa de Basavilbaso vende la parte que forzosamente le toca en la division y particion de los bienes de dicha casa: esta testamenteria la manejó D. Manuel Basavilbaso, tio del exponente; y despues de su muerte el finado Brigadier, General D. Miguel Azcuénaga, primo del mismo; y este por 40 años poco mas ó ménos. La cuenta de division, y particion está mandada practicar por recientes sentencias, ejecutoriadas; no pretiende alucinar, por eso se abstiene de apuntar el valor de alhajas de piedras, oro y plata labrada, asi como de muebles y removientes: unos constan del imbentario en autos; otros no existen, ni alli; á causa segun se dice, de que—*Saturnus, V. tempus edax rerun est.* Existen en Buenos Aires y su Provincia, asi como en Montevideo y la Banda Oriental las fincas, predios rurales, y terrenos, que formaban una parte de la riqueza de esta casa millonaria; ellos conservan el nombre de sus primitivos dueños, y por él se les conoce: sus productos v. g. alquileres solo los han percibido los administradores; en su valor intrinceco se funda esta propuesta.

El Sr. Dr. D. Francisco Acosta sostuvo los derechos de los herederos y los autos corren por la escribania de D. Luis Castañaga, de aquí pueden sacarse los conocimientos necesarios para celebrar con seguridad un contrato ventajoso: el que quiera aprovecharse de esta oportunidad puede dejar un billete en esta imprenta rotulado

A uno de los herederos de la antigua casa de Basavibaso.

Aviso.

SE ARRIENDA una Chácra situada en las inmediaciones de los Santos Lugares, propia para cementera, con catorce cuadras de monte y casa de azotea: el que se interese en ella Ocurra á la calle del Perú, núm. 254. 4 3p

Se vende,

UNA FINCA en la calle de la Plata, del Molino de viento una cuadra para el campo, frente á la quinta del Dr. Villanueva: tiene 17 y media varas de frente y 61 de fondo: tiene ademas 7 piezas buenas de ladrillo, pozo de valde, zaguan, lugar, &c., todo bajo de paredes buenas, y se dá por el infimo precio de 11,000 pesos moneda corriente. El que se interese en ella puede ocurrir á la calle de las Piedras, núm. 15, en que se dará razon. 4 30p

Se vende,

Una casa en la calle de Potosí núm. 304, tiene dos graneros, un almacen, un galpon, y demas piezas suficientes para vivir una familia, tiene dos pozos de balde, huerta con árboles frutales y un parral hermoso, su frente es de 41 varas al Norte y 50 al Sud; su posicion excelente para barraca de cueros, por su inmediacion á la plaza de Lorea.

Igualmente se vende un cernidor, una batea de amasar, y dos pares de árganas. 4 4p.

Cambio de domicilio.

EL letrado que subscribe ha mudado su estudio calle de Potosí No. 60, cerca del mercado.

4 2p VALENTIN ALSINA.

Se alquila,

UNA casa, calle de la Catedral No. 163: el que se interese por ella, ocurra á la calle de la Universidad No. 110. 4 3p

Se necesita,

UN mozo de buenas costumbres, y buenas recomendaciones, para una pulperia en la calle de la Universidad No. 368. 4 2

Aviso.

EL que quiera dar la cantidad de 5,000 pesos á intereses sobre hipoteca de una finca que vale 40,000 pesos, sita en la calle de la Paz, cuadra y media de la Plaza, cerca de la Comedia, se reciben, pues no reconoce censo alguno: en esta imprenta darán razon. 4 3p

AVISO DE LA POLICIA.

CARNAVAL.

EL Gefe de Policia espera que los habitantes de esta ciudad en los próximos dias de CARNAVAL, harán conocer que pertenecen á un pueblo ilustrado, usando de la mayor moderacion y decencia en los juegos acostumbrados en los precitados dias; quedando prohibido en ellos el que se arroje agua á los que pasen por las calles despues del toque de oraciones, como igualmente el gastar máscaras por las calles, pues solo se permiten dentro de las casas, y el que se encontraré con ella será conducido al depósito de Policia sin distincion de persona. Son permitidas las comparsas de danzas, con solo la obligacion de pedir permiso á la Policia, respondiendo el que haga cabeza en ellas del proceder y buen órden de los compañeros.

Otro.

SE previene al público que la señal de auxilio en las rondas será el toque de un pito, debiendo ser el de la matraca el que anuncia las horas tocándose á cada media.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1834.

Se vende,

UNA criada cocinera, labandera, planchadora y de todo servicio de una casa, venida hace diez meses de Córdoba. Los Sres. que gusten comprarla ocurran á la calle de la Reconquista No. 124 que hallarán á toda hora con quien tratar. 3—3p

102 *mulas*

Invernadas, lindas y gordas, de buena edad, de dos años hasta ocho; se venden. El que se interese á comprarlas, ocurra calle de la Plata No. 206. 3—3p

De interes,

SE desea comprar la obra completa del Padre Fray Benito Feijoo; el que quiera enagenarla ocurrirá á la calle de la Florida número 115. 3 3p.

Se alquila,

UNA casa de nueve piezas, en la calle de Cuyo número 79. En la casa de enfrente número 74 darán razon. 3 3p.

Se vende,

UNA mulata esclava de 22 á 24 años de edad, soltera, sin vicios. Sabe el servicio interior de casa, cocinar, labar y planchar de liso. Su precio, aun que costó 250 pesos en metálico, será el de 220 ps. ó su equivalente: el que la necesite puede ocurrir á la casa No. 12 calle de la Florida, donde vive su ama. 3 3p

Marroquines, Tafiletes, &c.

JUAN S. BRYDONE respetuosamente anuncia á todas las personas á quienes interese, que se acaba de abrir un establecimiento para la fábrica de marroquines de todas clases, en la calle de Charcas No. 1, frente al rio; y habiendo escogido por sí mismo oficiales de los mejores que se hallan en Europa, tiene la fundada confianza de que su trabajo no puede ser mejorado en ninguna parte del mundo. Para la mayor comodidad de los señores que necesiten de estos renglones, el interesado ha nombrado por su único agente al señor Parker, que vive calle de la Paz No. 30, en cuya casa se encontrarán de venta, de todos colores y calidades, á los precios de fábrica. Las órdenes que se dejen allí mismo y en la fábrica serán egecutadas con la mayor prontitud posible. 3 10s

Se ha huido,

EL Domingo 2 del corriente, de casa de su ama, una negra llamada ANGELA, de 15 años de edad, la cara larga, ojos chicos, medio pelada, vestido de listado ordinario azul con cuadros blancos, algo usado, chal de casimir color café, y manchado, con cinta de seda. El que dé noticia de su paradero, ó la llevase á la casa de su ama calle del Perú No. 53, enfrente del correo viejo, será gratificado con 25 pesos. 2 3p.

Importante,

SIN embargo de haberse anunciado en los Diarios, que teniendo que proceder á la clasificacion de los créditos pendientes contra el concursado D. Rafael Lucena, ya fuesen por deuda directa, procedente de aceptaciones, giramientos ú endosos que es la indirecta, era indispensable los presentasen en el perentorio término de ocho dias que vencieron el 30 de Enero último, solo han concurrido un cortísimo número. En su virtud se previene por última vez, á los Sres. acreedores que se encuentren en aquel caso, lo verifiquen dentro de seis dias, en la inteligencia de que de lo contrario les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho, calle de Belgrano número 192, de ocho á once de la mañana.—Buenos Ayres, Febrero 3 de 1834.

Francisco R. de Udaeta.

3 3p. *Pascual Cernadas.*

SURTIDO GENERAL DE FERRETERIA.

SE vende á precios muy acomodados, en la calle de Maipú, número 14—

Cepillos y molduras de carpintero hechas por *James Clarke Liverpool;* Fierros sueltos para id.; Serruchos de mano; Sierras grandes; Serruchos de costilla, id. circulares, id. angostos, id. anchos para cortar leña, id. para cortar fierro, todo de la mejor calidad; Limas para herreros, carpintero y zapateros; Cuadrados: Cartabones; Formones y escoplos surtidos; Formones para torneros; Taladros con sus fierros; Rondanitas para cujas, sofas &.; Género de cerda; Piedras para afilar, de vuelta: Tornos chicos y grandes para herreros; Fuelles y bigornias para id.; Acero de diferentes clases: Ruedas de fierro para carretillas de manos, propias para saladeros; Ruedas de dientes para gruyas, prensas &c.; Cruces de balanza grandes y chicas; Pesas de fierro colado de 50 libras, id. de 25 hasta una libra; Catres de fierro; eje de fierro con sus bujes; Bujes para carretas de buey; Estufas y chinenea, guarda fuegos y fierros para id; Plomo negro para limpiar; Cocinas economicas; Rejas para sumideros; Bombas de patente con caño de fierro colado; Trabucos de bronce; Municion de patente de BB. B. 1, 2, 3, 4. 5; Tijeras para podar; Guadañas superiores; Cuchillos para zapateros; Tenazas para id; Herramientas para platero y relojero; medidas de cinta de 15 varas; Espuelas de platina y de bronce; Soporos de laton con cucharones de metal: Botones amarillos finos para chalecos; Zapatos ingleses de hombres y señoras; Libros en blanco para escritorios&c.; Estuches de nabajas de las mas finas, id. ordinarias; Cortáplumas y Tijeras de todas clases; Escarificadores; Llaves para sacar muelas; Cuchillos y tenedores de marfil, id de hueso; Cncharas de composicion; Máquinas para hacer café; Hebillas blancas: Serruchos de mano y de cortar leña: Planchas para planchar, id. para sastres y sombrereros; Tijeras de sastre de las mejores; Teteras; Chocolateras; Tachos de fierro; Ollas y cacerolas de todas clases y otros útiles para la cocina; Cadenas para pozos, id. para carretas; Achas de cuña y de labrar; Pasadores de puerta; Picos superiores; Ruedas de fierro para uso de saladero; Toneles grandes, superiores; Fierro ingles del mejor, en barras de 2 y media pulgadas cuadradas, para ejes de carretas, id. para arcos de ruedas de carretas de 3 pulgadas de ancho y 3 cuartas de grueso: Martillos grandes para mineros; Sartenes surtidos: Azuelas; Compaces para carpinteros; Campanillas grandes con sus aparatos correspondientes, para saladeros y otros establecimientos; Molinillos de café grandes, con ruedas: Fierros de oblea para Confiterias; Cucharas de albañil muy finas; Rasquetas para buques; Corchos superiores para vino; Alambre de cobro para embotellar cerveza; Planchas de bronce; Tiradores de argolla para cómodas; Clavos surtidos, id de remache; Cuchillos de curtidor, id. para lomilleros: Zapatos ingleses para hombres y muchachos; Manteca en salmuera, en barriles de 50 hasta 60 libras; y otra infinidad de articulos que seria largo enumerar. 3 8p.

A los aficionados de Rapé.

DE superior calidad, se vende rapé en la calle de la Independencia No. 72 y Reconquista No. 250, hecho por la misma receta que el que vendió el difunto D. Pablo Govenor atras de la Catedral: se advierte que no habrá por mayor hasta fines del mes de Febrero. 30 3p

AL COMERCIO.

EL Almacen y Escritorio de D. EDUARDO LUMB, se ha mudado á la calle de la Universidad, núm. 68, frente al Colegio. 3 3p,

Aviso.

SE necesita un cocinero ó cocinera, en la calle de la Universidad frente al número 220, es decir del hueco de la basura la segunda puerta para el alto sobre la derecha. 3 3p.

Aviso á los interesados.

LOS Gefes comisionados por disposicion superior para la formacion de los ajustes pertenecientes al extinguido batallon de Cazadores Rio de la Plata, desde junio hasta octubre ambos inclusive del año próximo-pasado, invitan á los Señores Gefes, Oficiales y tropa que lo componian concurran desde el lunes inmediato 3 del corriente, de 10 adelante por la mañana á la calle de la Reconquista No. 76, casa de alto, donde existen los documentos que deben servir para aquella operacion; previniéndose que en esta resolucion son comprehendidos los licenciados que, habiendo sido de la fuerza natural del expresado cuerpo, abtuvieron sus cédulas en alguno de los meses arriba citados; como igualmente los individuos que se encuentren ausentes con licencia competente, debiendo estos al efecto nombrar apoderados suficientemente autorizados, ó instruidos del estado de sus créditos particulares con la caja; y presentando sus poderes, visados por la Inspeccion General á los Gefes comisionados para que les sean reconocidos, serán en virtud de ellos ajustados y satisfechos de los alcances que tuviesen tan luego como los abone la Tesoreria; lo que tambien se anunciará en los periódicos. Buenos Aires, febrero 1 de 1834. 1 8p

Una criada jóven,

SE vende, de edad de 21 años; sabe lavar, planchar de liso y cocinar; no tiene vicios, ni es enferma. Ocúrrase á la calle de Maipú, núm. 157. 1 3p

COMANDANCIA DE MATRICULAS Y CAPITANIA DEL PUERTO.

TODA embarcacion que se amarre ó se espie por las valizas, colocadas últimamente en la rivera, será multado en la cantidda de 50 pesos.

Buenos Aires, enero 31 de 1834.

ESPORA.

REMATE JUDICIAL.

POR decreto de esta fecha el Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, ha mandado se saque á publica subhasta, en las tardes de los dias 6, 7, y 8 del corriente mes de Febrero, para ser rematada en la última, bajo la galeria de la Casa de Justicia, la casa propiedad de Doña Gregoria Lezica, situada en la calle de Potosí, y señalada con el numero 109, edificada en terreno de 15 varas y media de frente al Sur, y de 70 de fondo para el Norte, tasada en 76,277 ps. 6 rs. moneda corriente: lo que se pone en conocimiento del público, para que los que gusten hacer licitaciones á aquella finca concurran en las tardes y parage designados al efecto, y ántes á imponerse de las tasaciones al despacho del que subscribe.

Buenos Aires, 31 de enero de 1834.

1 3p JARDON.

Caóba,

TANTO en piezas, como en chapas, de la mejor calidad que viene de Santo Domingo. Se halla de venta en la tapiceria No. 51, calle de la Florida.—Se vende por mayor y menor. 1—6s

Saludable y bueno.

LAS personas que necesiten leche de Burra, propia en la estacion, y de animal bien mantenido; igualmente sanguijuelas recien llegadas de Europa, al infimo precio de 10 pesos la docena, pueden ocurrir á toda hora (sin esceptuar la noche) en la calle de Maipú núm. 76.

En la misma casa se vende ginebron fresco y de muy buena calidad, cigarros habanos superiores por mayor y menor. 27—30p

Gran Baratillo.

ZAPATOS de primera calidad á 12 pesos el par, y BOTAS á 28 pesos. Ocúrrase calle de la Piedad, número 144. 31 3p

Polvillo

SUPERIOR, de la fábrica real de Sevilla, por menudeo y por latas; rapé de la Princesa de primera calidad; tambien rapé frances y de macubá por mayor y menor, se vende en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. 31 12p.

Conveniencia.

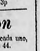

Por tener que ausentarse su dueña de esta capital, ofrece en venta una hermosa Quinta y casa, la cual por su proximidad á la ciudad y la fertilidad de su terreno proporciona ventajas positivas. Actualmente produce una renta escesiva, en proporcion de su valor; pues en ella se encierran hermosos alfalfares. Para tratar, ó informarse de sus pormenores, ocúrrase á la calle de Maipú, núm. 155. 31 3p

A 22 pesos el cajon

DE Vino superior de Burdeos, con 12 botellas cada uno, se acaba de sacar en la calle de la Plata núm. 44. 31 3p

Se vende,

UNA criata sana, sin vicios, y de un servicio general. Su precio 12 onzas de oro y 30 pesos papel, que fué lo que costó. El que se interese por ella ocurra á la calle de la Plata número 148. 3 3p.

Se alquilan

DOS cuartos con puerta á la calle, secos, en la calle de Venezuela, número 28. El que se interese por ellos ocurra á la misma casa que hallará con quien tratar. 29 6p.

Importantísimo á la HUMANIDAD.

TODOS los incurables, ó enfermos de mal venereo, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, *epilepcia ó gota-coral,* ú otra enfermedad crónica: ocurra á la calle de Cangallo frente al No. 395 en la última puerta de calle 7 y media cuadras de la Plaza Nueva ó de las Artes para el campo que hallará remedio á sus males viéndose con Eduardo Salas. 25—30p

Aviso judicial.

EL señor Juez de Primera Instancia en lo civil, Dr. D. Francisco Planes, por decreto del dia, y á pedimento de D. Juan Mandain, fabricante de coches en la calle de la Plata (ántes de las Torres) No. 271, ha mandado "*que los señores que tengan carruages á componer en aquel establecimiento, de tiempo atrazado, ocurran á recogerlos y á pagar lo que por ellos adeuden dentro del perentorio término de quince dias, respecto á tener que ausentarse del pais el fabricante dentro en poco tiempo; bajo apercebimiento que de no verificarlo se dictarán las providencias á que hubiere lugar por derecho*" lo que se anuncia al público para que llegue á noticia de los interesados. Buenos Aires, 17 de Enero de 1834.

20 15p JARDON.

Interesante.

EN la Libreria No. 30 calle de la Catedral, hay de venta varias piezas completas de música que son—El Olimpia de Spontini en tres actos; Moises en Egipto; La Doña del Lago; La Semiramide; El Turco en Italia; La Cenerentola de Rossine; El Llanto Mágico y la Clemencia de Tito de Mozart. Se encuentran muchas piezas sueltas para el piano, y para el piano y canto, como tambien algunas para la flauta y la guitarra.

Las cartillas de Clemente y Cramer para el piano, y de Gatayes para la guitarra: todos á precios equitativos. 21 30p

Aviso.

EN cuanto muchas personas ignoran á donde encontrar Persianas fabricadas precisamente al estilo de Inglaterra y demas partes de Europa.

WARWICK INGLES, TAPICERO

No. 132, calle de la Piedad.

Ofrece al respetable público de Buenos Aires, ejecutar con la brevedad posible las órdenes que se dignen participarle, tanto en el ramo espresado, como tambien en la fábrica y refacion de colchones, almohadas, cujas, catres, mesas de arrimo, y demas muebles de uso y estilo, de cuyos artículos siempre tiene á manos un surtido lucido, á precios equitativos y acomodados.

NOTA.—Familias que desean se refacione los colchones de uso en sus casas propias intimándoselo, serán servidas con el mayor celo y esmerada prontitud. 22 15p

Comandancia de Matrículas y Capitanía del Puerto.

LAS papeletas que ha mandado la Superioridad á la Comandancia dé á la marineria, podrá ponerles el visto bueno, en ausencia del Capitan del Puerto, el ayudante del mismo D. Pedro Jimeno. Buenos Aires, enero 29 de 1834.

ESPORA.

Aviso al Comercio.

PARA evitar ulteriores cuestiones se previene que se seguirá cobrando el medio practicage á los buques que sean conducidos por prácticos de Montevideo interin dure en aquella capital la obligacion de tomar práctico hasta éste puerto; esta cuota debe ser deducida aquí por los Capitanes ó sus consignatarios como un derecho que ellos demandan sobre territorio estrangero, esto es práctico y equitativo.

Nuestros prácticos han pagado en Montevideo una parte del practicage de los buques que les han permitido conducir.

Buenos Aites, enero 28 de 1834.

28 8p *Vicente Casares*, Agente.

Chapas de Caoba,

EN el hueco de maderas calle del Cerrito número 16, se halla de venta una partida muy superior y á precios moderados. 28 8p

OJO A LA VENTA.

SE VENDE O SE PERMUTA

Un establecimiento de panaderia, construido en un escelente parage en el pueblo de los Quilmes, que ofrece ventajas al que quiera entrar en este negocio, tanto por su localidad, como por la estension del edificio, único de su especie en dicho pueblito. El dueño solo se desprende de él, á causa de su salud y ocupaciones en la ciudad: el que se interese á una ú otra cosa, ocurra á la calle del Buen Orden, No. 133; domicilio de D. Nicolas Tobal. 26. 8p.

Aviso al Público.

QUEDA prohibido desde esta fecha á los carretilleros de carretillas de caballos el uso de macanas ó rebenques con cabo de fierro, ó palo, y al que se encontrase con alguno, será conducido en arresto al Depósito de Policia. Igualmente se previene á los carreteros que al que se sorprendiese maltratando con las que usan á los bueyes ó con las picanas, como generalmente acostumbran hasta sacarles sangre, serán conducidos inmediatamente á la prision; y se autoriza á todo ciudadano para que en el acto de presenciar el que algun carretero trate con inhumanidad á algun animal, lo entreguen al funcionario de Policia que haya mas inmediato para que sea corregido como corresponda, ó en su defecto lo conduzcan al Depósito dando cuenta. Buenos Aires, Febrero 1. de 1834.

Otro.

POR disposicion superior no habiendo sido admitidas las propuestas para el remate del derecho del alumbrado público; se admiten nuevamente hasta las 12 del dia 8 del corriente, en que serán abiertas á presencia de los interesados, y elevadas en seguida al Gobierno para la aprobacion de la que se considere mas ventajosa, pudiendo enterarse los licitadores de las bases de dicho remate, en la oficina de dicho Departamento.

Otro.

SE admiten nuevamente propuestas para el remate de la baranda que fué construida para la Alameda, hasta las 12 del dia 7 del corriente, por el todo, ó parte de ella; á que podrá verse en esta casa central.—Febrero 1.°

Otro.

SE previene al público que desde esta fecha se señala por baño de las Señoras desde la bajada de atras de San Francisco hasta la conclusion de la Fortaleza; y que no podrán acompañarlas ningun hombre que no sea el padre de la familia ó algun individuo de ella; pues el que se encontrase interpolando con las Señoras será conducido al depósito de policía.

Buenos Aires, enero 31 de 1834.

Otro.

DESDE el dia 5 del mes próximo febrero saldrán todas las noches desde las 11 en adelante 14 rondas, que á cada media hora que dé el relox de la Casa de Justicia, tocarán todas á un tiempo una matraca que llevarán al efecto, en la inteligencia que toda vez que la tocaren en el intérvalo de la media hora y deteniéndose mas en el toque, significará haber alguna novedad en la calle, y todo individuo que esté en aptitud de hacerlo, deberá ocurrir á prestar su auxilio adonde se tocare; pues justificándose que no lo haya prestado hallándose en estado de poderlo hacer, se les aplicarán las penas establecidas en los decretos vigentes. Las rondas que quedan espresadas, son destinadas al celo de los principales cuarteles de la ciudad; y en los suvurbios las habrá de acaballo y sin matraca.

Enero 31.

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.